Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS

EXPEDIENTE: CONTR_2026_245954
LOTE: Nº2_2026_3497 *EXPEDICIÓN DE VUELTA*.
TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN GRANADA. **RUTA_GR6 ALICÚN DE ORTEGA – DEHESAS DE GUADIX – VILLANUEVA DE LAS TORRES – GUADIX.**

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
Importe (IVA excluido): 15.728,58 €
Importe del IVA (10%) : 1.572,86 €
Importe total (IVA incluido): 17.301,44 €

Visto el expediente de contratación referenciado, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado abreviado con criterios de adjudicación valorables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas, con presentación electrónica de ofertas. Teniendo en cuenta que se han realizado todas las actuaciones previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) en concordancia con lo establecido en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP); habiendo sido informado el PCAP por el Servicio Jurídico Provincial y aprobados sus Anexos por el Delegado territorial de Fomento, Articulación del territorio y Vivienda en Granada; efectuada la fiscalización previa en conformidad y autorizado el gasto; y, publicada la convocatoria de la licitación en el Perfil del Contratante con fecha 10 de septiembre de 2026, se ponen de manifiesto los siguientes datos y consideraciones:

PRIMERO.- El 10 de septiembre de 2026, se publicó en el perfil del Contratante del órgano de contratación el anuncio de la licitación referenciada, adjuntando el resto de documentación del expediente. El plazo de presentación de solicitudes finalizó a las 14:00 horas del día 1 de octubre de 2026.

SEGUNDO.- Con fecha 14 de octubre de 2026, el Órgano de Contratación, con la asistencia de Jesús Bullejos Santisteban, Asesor Técnico del Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, procedió a la lectura de la relación de empresas que han concurrido a esta licitación, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) de la Delegación Territorial, comprobando que concurrían a la licitación:

- **IRENE VILCHEZ MARTÍNEZ CON DNI N.º 77033721M (LOTE N.º 1 Y LOTE N.º 2)**
- **JOSÉ ANTONIO VILCHEZ AMEZCUA CON DNI N.º 24154356D (LOTE Nº1 Y LOTE Nº2)**

Seguidamente, tuvo lugar la apertura del sobre electrónico único: "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas". Comprobando que la documentación presentada por los licitadores era completa y conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas administrativas Particulares (en adelante PCAP).

Posteriormente, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula 12.2 del PCAP, se calcula la puntuación según los criterios de adjudicación y los baremos de valoración establecidos en el Anexo VI del PCAP, para los lotes n.º 1 y 2, por los licitadores ofertantes:

EDUARDO DANIEL GUTIERREZ GARCIA		28/10/2026 15:08:16	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwD3Dv70VTI98fw42TB9zneSWC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Junta de Andalucía

	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS VALORACIÓN, Anexo V Y VI PCAP ÚNICA LICITADORA A LOS LOTES N.º 1 Y 2: IRENE VILCHEZ LINDEZ 77033721M				
	N.º DE PLAZAS VEHÍCULO	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO	VEHÍCULO PMR*	TIPO MOTOR	**TOTAL PUNTOS**
Oferta	5 plazas y 2 adicionales	12 años y 2 meses	Ninguna adaptada	diésel	
puntos	0	0	0	0	**0**

*PMR: personas movilidad reducida

	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS VALORACIÓN, Anexo V y VI PCAP ÚNICA LICITADORA A LOS LOTES N.º 1 Y 2: JOSE ANTONIO VILCHEZ AMEZCUA, 24154356D				
	N.º DE PLAZAS VEHÍCULO	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO	VEHÍCULO PMR*	TIPO MOTOR	**TOTAL PUNTOS**
Oferta	5 plazas	10 años y 6 meses	0	diésel	
puntos	0	15	0	0	**15**

*PMR: personas movilidad reducida

Detalle de Precios:

EXPEDICIONES ESTIMADAS[1]	DISTANCIA ORIGEN DESTINO KM X2	TARIFA KM/VEHÍCULO [3]	TOTAL
260	95,60	0,74	18.393,44 €
2.- IMPORTE ABONADO POR LOS USUARIOS			
EXPEDICIONES ESTIMADAS[1]	DISTANCIA ORIGEN DESTINO KMX1	IMPORTE USUARIO (REDONDEO) [4]	
260		4,20	1.092,00 €
TOTAL IMPORTE DE CADA LOTE (RUTA) IVA INCLUIDO[2]			17.301,44 €

Siendo:
1. Expediciones estimadas= (Expediciones diarias X Expediciones a la semana X Semanas del contrato)
• Importe estimado por RUTA (LOTE)= (Expediciones estimadas X Distancias entre Origen y Destino X 2) X tarifa kilómetro/vehículo
• Importe abonado por los usuarios (IVA incluido) = (Expediciones estimadas x importe a abonar por un usuario).
• Importe Usuario= Distancias entre Origen y Destino X 1 X tarifa kilómetro/usuario
2. IMPORTE TOTAL RUTA (LOTE)= Importe estimado por kilómetros recorridos (IVA incluido) - Importe abonado por los usuarios (IVA incluido)
3. IMPORTE TARIFA KM/VEHÍCULO: 0,74€
4. IMPORTE TARIFA KM/USUARIO: 0,088€

El órgano de contratación, propuso como adjudicataria a la licitadora: **JOSE ANTONIO VILCHEZ AMEZCUA, 24154356D.** requiriéndole para que en el plazo de **siete días hábiles,** a través de SiREC Portal de licitación electrónica, aportase la documentación justificativa previa a la adjudicación, según establece la cláusula 12.5 del PCAP. Todo ello con la advertencia de que dicha propuesta no creaba derecho a favor de la empresa licitadora propuesta.

TERCERO. Con fecha 23 de octubre de 2026, el órgano de contratación, con la asistencia de Jesus Bullejos Santisteban, Asesor Técnico del Servicio de Transporte de esta Delegación Territorial, se reunió, en segunda sesión, al objeto de examinar y evaluar la documentación previa entregada por la licitadora propuesta, se comprobó que la documentación era completa y correcta, por lo que se acordó que la licitadora: **JOSE ANTONIO VILCHEZ AMEZCUA, 24154356D.,** sería la propuesta adjudicataria del **CONTR_2026_245954_LOTE Nº2__2026_3497 (*EXPEDICIÓN DE VUELTA*).**

Por tratarse de un procedimiento simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP no se requiere la constitución de garantía definitiva y la formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la Resolución de adjudicación.

En virtud de todo lo anterior y con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el PCAP y en el artículo 150 de la LCSP;

EDUARDO DANIEL GUTIERREZ GARCIA		28/10/2026 15:08:16	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwD3Dv70VTI98fw42TB9zneSWC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN GRANADA. **RUTA_RUTA GR6 ALICÚN DE ORTEGA – DEHESAS DE GUADIX – VILLANUEVA DE LAS TORRES – GUADIX. EXPEDIENTE CONTR 2026_245954, LOTE Nº2_ 2026_3497 . EXPEDICIÓN DE VUELTA** a **JOSE ANTONIO VILCHEZ AMEZCUA, 24154356D.** por importe de QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTE Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (15.728,58€) IVA excluido, a lo que le corresponde un IVA de MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.572,86 €), resultando un total de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS UN EURO CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (17.301,44 €). Considerando la tarifa kilómetro-vehículo por importe de SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (0,74) IVA Incluido.

Importe de adjudicación (IVA excluido):	15.728,58 €
Importe del IVA (10%):	1.572,86 €
Importe total (IVA incluido):	**17.301,44 €**

Esta cantidad será abonado por la Junta de Andalucía, en la forma establecida en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, previa presentación de la correspondiente factura, debidamente conformadas, teniendo en cuenta la siguiente distribución de anualidades:

Año	Importe	Partida presupuestaria
2026	2.994,48 €	1700054252 G/51B/22302/18 01
2027	14.306,96 €	1700054252 G/51B/22302/18 01

SEGUNDO.- El plazo de ejecución del contrato será del **2 de noviembre 2026 al 31 de octubre de 2027** (364 días) que corresponden a CINCUENTA Y DOS SEMANAS (52) SEMANAS. Correspondiendo el número de semanas según lo siguiente: Año 2026: 9 semanas; Año 2027: 43 semanas. No habiendo posibilidad de prórroga..

TERCERO.- La formalización del contrato, tendrá lugar en los **quince días hábiles** siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a la persona licitadora, en la forma prevista en el artículo 151.2 de la LCSP y de conformidad con la cláusula 12.6 del PCAP. Se llevará a cabo mediante la firma de aceptación por la persona contratista de esta Resolución de adjudicación, de conformidad con el artículo 159.6.g) de la LCSP.

El presente contrato se regirá por la LCSP y demás normativa de aplicación, a la que expresamente se somete la empresa contratista, siendo competente la Jurisdicción contencioso-administrativa para conocer de las cuestiones derivadas del mismo.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica.
EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MOVILIDAD,
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA n.º 219, de 15 de noviembre de 2021).
EL VICECONSEJERO DE FOMENTO Y MOVILIDAD
Fdo.: Eduardo Daniel Gutiérrez García

EDUARDO DANIEL GUTIERREZ GARCIA		28/10/2026 15:08:16	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwD3Dv70VTI98fw42TB9zneSWC4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	